

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz juèves 18 de junio de 1812.



ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de dia: El coronel Don José Maria de Lila, sargento mayor agregado al regimiento de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Milicias. Teatro: Voluntarios.

VARIEDADES.

El ayuntamiento de Madrid, segun la *gaceta de Extremadura* núm. 98, hizo al intruso rei José una representacion, con fecha de 7 de mayo, pidiéndole convocase Cortes, como única esperanza de remedio para los males que abruma la España. Son de ella los pasages siguientes:

„ Señor: La municipalidad de Madrid da cuenta à V. M. de los medios que ha empleado en llenar las obligaciones que están à su cuidado, permitiéndose al mismo tiempo insinuar à V. M. que los males que afligen à este pueblo son de tal cuantía, que no puede ya hacerse frente à sus necesidades; ni por las liberalidades de V. M. ni por los recursos particulares que la municipalidad administra.

Los hospitales, hospicios, casas de correccion, y demas depósitos de ciudadanos desvalidos, contienen mas de 80 individuos, cuyo número exorbitante de desgraciados es una cortísima fraccion de los que reclaman aun iguales auxilios. Las casas, las calles, los templos, todo resuena con los clamores de los dolientes ó necesitados.

Aislada cada provincia, gobernadas unas militarmente, y ocupadas otras por los *enemigos de la nacion*, no puede existir la reciprocidad de recursos que constituyen la fuerza de un Estado.

Esta capital no ve entrar por sus puertas sino infelices que vienen buscando, ó el pan que no hallan en los lugares comarcanos, ó la justicia y la proteccion que solo esperan de su monarca.

El cuadro de la miseria pública todavia es mas horrendo en otros parages.”

— La *gaceta de la Mancha*, núm. 7, pone en boca de José la respuesta siguiente: (*)

„ Bien sé, dixo aquel pico de oro, lo mal que me quieren los españoles; pero quisiera que supiesen lo que yo les amo. Me es indiferente el reinar, ó nó; pues sé que la nacion puede elegir rei, siempre que no sea Borbon ni ingles, y siempre que sea un hombre de bien para la nacion, que haya dado pruebas de tal, aunque sea Altamira, Infantado, el Señor, el Señor (*dirigiendo la palabra, y apuntando à varios diputados*) guardando como deben guardar la alianza que hasta aquí ha habido con la Francia; pues sin esta es perdida la España por la inferioridad en el número de gentes con respecto

al de aquella. Los ingleses solo quieren engañar à los españoles. Los Borbones no han sido más que unos tiranos que han descuidado en sus ministros; y cada uno de estos ha sido un rei, haciendo las mayores tiranias con toda la nacion. Aunque los españoles consiguieran por una casualidad rechazar à los franceses hasta los Pirineos, no conseguirian nada; pues principiaria la guerra de nuevo, y mas sangrienta. Los buenos españoles deben trabajar en exterminar y arrojar del suelo patrio à los enemigos de la España y de la Francia, avergonzándose de ser auxiliados por unos protestantes y piratas respecto al catolicismo que se profesa en aquellas dos naciones segun su religion, la que no quiere se derrame sangre humana. Por último, (concluyó diciendo à la diputacion) olvidar lo pasado, pues ni Dios puede remediarlo. El querer luchar con la Francia es querer que se acabe el nombre español; pues así lo han reconocido los buenos españoles: reunid à los ciudadanos, y que haya tranquilidad. Aunque el general ingles Wellington os ha prometido entrar en Madrid el mes de mayo, no ha dicho de que año. Oreen que yo he tratado tambien de tener cortes; pero las mias no se compoundrian de hombres ignorantes.”

IMPRESOS.

Diario mercantil del 17.— Nada es mas despreciable que el artículo *La Galicia contra el Diccionario burlesco*, publicado por el *Correo de Santiago*. (Véase R. núms. 342 y 348.) Este es un cohete incendiario, disparado por los *serviles*, y en el que se hace la mezcla mas ridicula de asuntos. Sácase à cuento la Inquisicion, piutase la religion en peligro: lo que pelagra es la *holganza* y el predominio de ciertos predicadores de la *humildad y pobreza*.

Conciso del 17.— Hai indicios de que Marmont y Foi se retiran sobre Búrgos: (véanse los *Redactores del mes de marzo, de abril y mayo*.) Soult tiene 80 hombres à 4 leguas de Extremadura: (es decir, en Andalucía: véanse dichos *Redactores*.) Aun hai mas: movimientos de tropas en Extremadura ácia... (por prudencia lo omite el *Conciso*.) Pero renueva la memoria del suceso de Mora del Ebro; y de los del regimiento de San Fernando en Cataluña, que publicó el *Redactor* el dia 15, contra quien periódicamente exercita su rabia, no habiendo un número del *Conciso* en que no le muerda. Es disculpable el exceso por la nobleza del motivo.

(*) Esta respuesta es una ensalada italiana, digna de un bodegon. Su desconcierto nos excusa de anotarla.

NOTICIAS.

Berlin 5 de mayo.—En Marienwerder, Elbing y otros puntos se establecen hospitales para las tropas francesas y aliadas. (¡Ojalá no tarden en llenarse!...)

(*Correo de Inglaterra.*)

Coruña 28 de mayo.—El comandante Salazar, según su parte de 14 del pasado, ha reducido à cenizas la villa de Sasamon, quedando solo en pie la iglesia y 3 casas contiguas. (R. n.º. 369.) Se apoderó de mucho ganado, matando 30 dragones enemigos, y muchos *cívicos*.—Este hecho ha sido en castigo de la deslealtad de los vecinos, concurriendo à la función el comandante Padilla. (*Telègrafo portugues.*)

Londres 28 de mayo.—Es positivo que el marques Welleslei tiene opiniones favorables à los catòlicos de Irlanda, y que desea ardientemente que à la guerra de la península se de mas extension de operaciones, corrigiéndose el sistema de ella en muchos puntos. Cree que es mui diminuto è imperfecto el plan actual, y que no es útil ni decoroso à la Inglaterra ni à sus aliados. Así que los asuntos de España ganaran mucho, si vuelve al ministerio este individuo.

(*Cart. part.*)

Idem 30 de mayo.—No es tan fácil coordinar un ministerio como muchos se figuran: aquí tenemos en el día patentes testimonios de ello. La muerte del acreditado ministro Perceval privó à sus colegas del principal apoyo en que su crédito estribaba; por lo que trataron desde luego de reparar tamaña pérdida asociándose algunos individuos, que por sus conocidos talentos y conexiones pudiesen dar nuevo vigor à la administracion, que comenzaba à desacreditarse. A este fin formaron el plan de incorporar en ella al marques Welleslei y Mr. Canning, poniendo al frente à Liverpool, como primer lord de la tesoreria; mas se frustró la idea por no haberse podido convenir en varios puntos capitales, cuales son la cuestion de los catòlicos de Irlanda y el sistema de guerra en la península. Visto esto, trataron de continuar por sí solos en el mando; pensamiento que encontró obstáculos mayores, no siendo el de mènos bulto un mensaje de la Càmara de los Comunes al Príncipe regente, excitándole à formar un ministerio estable y enèrgico. Este incidente dió motivo à que S. A. R. llamase otra vez al marques Welleslei, encargándole formar un plan que allanase las dificultades. Tocó cuantos resortes sugiere la política; pero nada adelantó, desis-

tiendo de la obra. Ultimamente ha venido à recaer este espinoso encargo en lord Moira, amigo del Príncipe desde la niñez, y mui estimado de todos por sus sanos principios y probidad; pero hasta hoi no ha podido llevar al cabo su empresa. (*)

(*Cart. part.*)

Fuente-Ovejuna 28 de mayo. El 17 salió de aquí el cuartel general frances para la Serena: ayer ha vuelto à entrar con el conde de Erlon (Drouet.) Los generales Darricau y Peremont se mantienen en Castuera y Campanario con una corta guarnicion.—Llegan continuamente à Córdoba carros y equipages; y aun esperan allí à Soult. La artilleria està en Belmez, 3 leguas de este pueblo, camino à aquella ciudad. (*Gac. de Extremadura.*)

Llerena 10 de junio.—Espérase aquí à los Señores Penne y Morillo, y tambien al general Hill con alguna caballeria. (*Cart. part.*)

Badajoz 13 de junio.—El lord Wellington salió el 11 de Fuente-Guinaldo al frente de 400 hombres. La opinion general es que se dirige à Salamanca, no dudándose la evacue Marmont luego que llegue à su noticia este movimiento.

(*Cart. part.*)

Ayamonte 16 de junio.—Escriben de Ciudad-Rodrigo que lord Wellington no tardará en posesionarse de Salamanca evacuada por Marmont, que se retira à hacerse fuerte en Búrgos.

(*Cart. part.*)

TRIBUNALES.

Real Consulado — Se cita à los acreedores à la dependencia concursada de la compañía de Don Antonio de Mendoza y Bulucua, para que en el preciso término de 18 meses (à contar desde 15 del corriente) ocurran à exponer su derecho.

Se ha de rematar (al medio dia del 25) una porcion de xarcia, motoneria y efectos navales, apreciados en 32357 reales vellon. (R. n.º. 357.)

(*) *Si es tan difícil en Inglaterra formar un buen ministerio; en Inglaterra, donde abundan los hábiles estadistas, donde tantos progresos han hecho las luces; en Inglaterra, donde tantos medios tiene el gobierno para atender à sus obligaciones; ¿què deberá suceder entre nosotros? ¿Podrá ser obra de la suerte, de la antigüedad ni del favor el hallazgo de hombres capaces para llenar tan delicadas è importantes funciones? ¡Y habrá quien censure à los españoles por falta de tino en la eleccion de gobiernos, en el conflicto de su santa revolucion!...*

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Dia 17. — Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos. — La Cabezuela ha hecho fuego á 13 cañoneras inglesas que pasaban por su frente. — Han pasado de Puerto-real á Chiclana 60 acémilas con sacos; de Chiclana á Puerto-real 200 infantes, 2 carros con efectos, y 20 acémilas con sacos; y de Puerto-real á la batería de la Cabezuela 6 carros de municiones. — Ha zarpado para Levante una fragata de guerra inglesa y varios transportes idem: uno de ellos con tropa de su nación.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 17. — Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Lisboa fr. de grra. inglesa Brune: ESCOLTA 2 TRANSPORTES CON TROPAS DE SU NACION. ESTOS BUQUES DEBEN VOLVER A DAR LA VELA INMEDIATAMENTE. De la Coruña y Villa-Juan b. esp. Buena fe, con municiones y provisiones. De Ayamonte mco. correo esp. el Almirante, con correspondencia. De Cartaya, Huelva y Moguer 9 bcos. cost. nac., con vino, madera, leña, fruta y ganado vacuno. SUS PATRONES DICEN QUE UN DESTACAMENTO FRANCÉS DE 300 HOMBRES ENTRO AYER EN MOGUEE, Y POCO DESPUES SALIO PARA PALOS.

CORTES.

Dia 17 — Parte de Sanidad: el dia 15 fueron enterrados 8 cadáveres.

Se mandó insertar, segun costumbre, en el diario de Cortes una exposicion del intendente de Guadalaxara, el cual felicitaba á las Cortes por haber sancionado la Constitucion.

Se mandaron archivar los testimonios remitidos por el secretario de Gracia y Justicia, de haber jurado la Constitucion el presidente y junta superior de Cádiz, el mayordomo mayor y sus dependientes, el tribunal del Protomedicato, el preposito y congregacion de San Felipe Neri, y el prior y comunidad de Agustinos: como asimismo el que remitió el secretario de la Guerra, de haber prestado igual juramento los oficiales del Estado-mayor-general.

A la comision de Premios pasó un oficio del secretario de Gracia y Justicia, por el cual recomendaba la Regencia una solicitud de Doña Maria Felipa Tagle, viuda de Don Victoriano Rodriguez, teniente-asesor que fue de la provincia de Córdoba del Tucuman, y murió electo fiscal de la audiencia de Chárca, pidiendo que se le concediese la viudedad correspondiente á dicho ministro fiscal.

Leyó el Señor secretario Caneja un decreto aprobado en sesion secreta, sobre aplicacion de parte de los diezmos á las urgencias de la patria.

Pasó á la comision de Guerra una consulta que hacia el general Ballesteros, con motivo de una causa pendiente contra dos oficiales del ejército de su mando.

Se aprobó el dictámen de la comision de Guerra; la cual, en virtud de una consulta de la Regencia, relativa al indulto de desertores que se le presentaban continuamente para obtenerlo, proponia que se observase el artículo 11 del reglamento dado por la Junta Central en 5 de diciembre de 1809, sin

perjuicio de que en algun caso particular que propusiese la Regencia, pudiese el Congreso usar de su piedad en favor de los desertores que se presentasen al gobierno.

Habiéndose pedido informe á la Regencia sobre el desestanco del tabaco, se le pasó, en virtud del dictámen de la comision de Hacienda, una memoria de Don José Dominguez sobre este asunto.

Pasáronse tambien á su informe por dictámen de las comisiones reunidas de Hacienda y Ultramarina las proposiciones que en la sesion de 30 de mayo próximo pasado (véase) presentaron los Señores Riesco (Don Miguel) y Leiva.

Solicitaron licencia temporal los Señores Delmonte, Mosquera, y Lopez (Don Simon); pero en virtud de lo resuelto ayer solo se accedió á la solicitud del Señor Delmonte, cuya salud estaba visiblemente quebrantada, declarándose no haber lugar á deliberar por ahora sobre las otras dos instancias.

Antes de continuar la discusion, interrumpida ayer, sobre disensos matrimoniales, pidió el Señor Argüelles que se suspendiese tratar de este asunto, procediendo á otros de urgencia; pues el enlace que tenia la pragmática, relativa á este punto, con otras leyes y aun con costumbres, impedia que pudiese tomarse una resolucion acertada, sin tener en consideracion todas las citadas leyes, y la uniformidad que debia dárseles en el código civil, para que formasen un sistema, y no estuviesen las unas en contradiccion con las otras. No obstante, habiéndose acordado que se continuase discutiendo la materia, hablaron los Señores Oliveros, Garcia Herreros, Caneja, Mexia, Castillo, y el mismo Señor Argüelles, que desenvolvió los principios que ya habia indicado. La discusion quedó pendiente, y se levantó la sesion.

Artículo comunicado.

Huelva 7 de junio—Sr. Redactor: habiendo llegado á nuestras manos su periódico de V. de 16 de mayo próximo pasado, en que se dice en el artículo Capitania del Puerto que las lanchas de este apostadero baxaron al caño del Burro, permaneciendo los franceses en Huelva; y siendo lo único que se ha estampado en los papeles públicos de lo ocurrido aqui en aquellos dias, agradeceremos á V. tenga la bondad de insertar en su apreciable periódico la adjunta verdadera relacion de lo acaecido en este rio en aquella época. Disimule V. y mande cuanto guste á estos S. S. S. Q. S. M. B.—Los oficiales del Apostadero de Huelva—Relacion—A las 6½ de la tarde del próximo pasado entraron los enemigos en esta villa, en número de 10 hombres de todas armas, con 7 piezas de artilleria, y los útiles correspondientes; entre ellas 2 obuses; dirigiéndose con uno de estos y 2 cañones al sitio llamado Baluarte, que está á la entrada del pueblo por la parte del rio, y á tiro de metralla de los cañoneros, remitiendo luego el siguiente oficio, con un regidor de la villa, que fue abierto por el comandante de este apostadero—"Si en el momento que lleguen los diputados de este ayuntamiento con este oficio á requerir á todos los dueños que tienen harinas en ese rio, no determinan echar toda la harina en tierra, serán con la artilleria destruidos. Dios guarde á V. muchos años. Huelva y mayo 9 de 1812.—Firmado—El general baron Avi—Sres. due-

ños de la harina.—El expresado comandante del apostadero tenia ya dispuesto que los barcos que conducian las harinas se transfiriesen fuera del tiro de cañon del pueblo; pero al executar la maniobra, los enemigos que lo advirtieron rompieron sus fuegos sobre ellos; y los cañoneros con los suyos lograron no solo libertar á los mercantes de las averias que podian haberles ocasionado, sino tambien el que callasen sus fuegos. Los barcos que contenian las harinas, con mas de mil personas que emigraron de Huelva, quedaron en el caño del Burro, custodiados por dos cañoneros, cuyos comandantes cuidaron de la manutencion de aquellas, fabricando en la Cascajera hornos &c. al efecto.—A las 10 de la mañana siguiente el enemigo repitió los fuegos á las lanchas con un obús y un cañon, y fueron contestados inmediatamente, logrando desmontarles el obús, y á poco, que retirasen la otra pieza, sin duda por la pérdida que tuvieron de muchos artilleros muertos y heridos, y entre estos el comandante de dicha arma: siendo de notar que nuestros fuegos no causaron daño alguno al pueblo, á pesar de que los franceses situaron las piezas en sus boca-calles.—Enterado el comandante del apostadero que los enemigos en union con la fuerte division que ocupaba el Condado preparaban en el Guadalquivir una expedicion marítima, para sorprehender al apostadero y apoderarse de las 118 barricas de harina que estaban á su custodia, dispuso trasladarse con todas sus fuerzas al caño del Burro, punto el mas ventajoso que se podia escoger para cualquiera tentativa del enemigo, hasta que la division D'Avi se retiró del Condado, que volvieron á su fondeadero.—Por todos los oficiales de dicho apostadero—A. R.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: La proposicion hecha en las Cortes por el Señor Golfin, para que se haga una coleccion de los hechos y dichos de los patriotas que se han distinguido en nuestra gloriosa revolucion, es digna de la gratitud de los buenos. La posteridad no podrá oír sin asombro las hazañas de Mina y tantos otros á quienes inmortalizarán sus proezas: nuestros nietos procurarán imitarlos, y los españoles serán siempre el dechado del patriotismo. Interin que algun sabio celoso toma sobre sí una empresa tan noble, no puedo dexar de proponer otra idea no ménos útil, y, en cierto modo, mas fácil de poner en execucion. Esta es, la recopilacion de las causas célebres que han ocupado á nuestros tribunales durante la revolucion; obra que pudiera intitularse *El crisol de la justicia*, y proporcionaria la mayor instruccion á los que se dedicasen al estudio de las leyes, formaria sus corazones, y les daria una idea exácta de la integridad, rectitud é imparcialidad de nuestros jueces; seria una lectura amena é instructiva, y al mismo tiempo recordaria muchas

anecdotas de nuestros dias. Si á esta obra se le diese toda su extension, no bastarian mil tomos en folio; pero me parece que por la escasez de imprentas se pudiera ceñir á la causa de los consejeros de Castilla, hecha breve y sumariamente en 8 meses: la del ex-regente Lardizabal, cuando se termine... las de Don Lorenzo Calbo de Rozas, la del marqués de las Hormazas, y Don Manuel de Albuerne, del conde de Tili, de los editores del Duende y del Robespierre, Padre Rico, Don Narciso Rubio, conde de Cartaojal, general Imaz, y algunas otras en que resplandece la justicia y apego á la buena causa de nuestros magistrados. Entre tantos patriotas versados en estas materias, no faltará quien se halle con fuerzas para esta empresa. Por mi parte me contento con haber sugerido la idea, y con tanta mas satisfacion, quanto el soberano Congreso acaba de mandar que se proceda á la impresion de la de los consejeros, para aprovechamiento y edificacion del público. B. L. M. de V. S. S. S. — G. S.

CALLE ANCHA.

Conforme á noticias de Nueva España, del mes de abril, dadas por un pasajero llegado de la Habana á Gibraltar, parece que el estado de los negocios públicos en aquellas regiones se mejoraba cada dia, hallandose casi ahogada la revolucion. En la Habana se esperaba que tocase el mes de mayo uno de los navios de Veracruz, con 3 millones de duros, (los dos de particulares) en el cual se embarcarian para la peninsula los Señores Alava y Someruelos.

Siendo infinito el número de pretendientes que fatigan al gobierno en solicitud de las plazas de las nuevas secretarias, dícese que ha resuelto la Regeccia se provean por pública y rigurosa oposicion, para acreditar así sus descos del acierto, satisfacer la opinion pública, hacer ver que se acabaron los dias del favor y padrinazgo, dar empleados hábiles á las nuevas oficinas, y librarse de pretendientes importunos.

Ha sido mui larga la sesion secreta de Cortes, celebrada ayer 17 despues de la pública. Asistieron los ministros.

AVISOS.

Elementos de la geografia astronómica, natural y política de España y Portugal, por Don Isidoro Antillón: (á 25 rs.) en casa de Castillo, calle de San Francisco.

Noticias históricas de Don Melchor Gaspar de Jovellanos: (á 8 rs.) en casa de Font, calle de San Francisco.

TEATRO.

El convidado de piedra, (comedia en 3 actos.)—Un terceto, (por la Sra. Valdivia y los Ses. Mesa y Navarro.)—El fandango de candel, (sainete.)—A las 8.

Imprenta del Estado-mayor-general.